

Prieto Borrego, Lucía, *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*. Málaga, UMA editorial, 2018, 351 pp.

Por Encarnación Barranquero Texeira
(Universidad de Málaga)

La originalidad de este trabajo no sólo viene dada por el estudio de la documentación generada en las *Memorias* que elaboró y publicó el Patronato de Protección de la Mujer, así como la documentación general, sino también por la producida por las juntas locales y provinciales de la citada institución. El interés añadido por ser un estudio de caso, que se refiera a Málaga, es innegable. Esta capital de provincias del sur no solo arrastraba el apelativo “la roja”, sino que, andando el tiempo, también se convertiría –sobre todo la Costa del Sol- en un enclave turístico de primer orden donde se puso a prueba la solidez de las normas más tradicionalistas. Por ello, la autora ha subtítulo, de forma sugerente, esta investigación como “Málaga, del velo al bikini”.

Así pues, en este libro, Lucía Prieto demuestra que, durante la fase de implantación del modelo de feminidad construido por el nacionalcatolicismo, el Patronato fue utilizado como defensa de la familia católica y patriarcal y de las fórmulas morales tradicionales, que contribuían a la estabilidad del retrógrado régimen. De hecho, su vigencia llegó a la Transición.

El trabajo se divide en dos partes: El juego entre ambas es la confrontación que, de una metodología adecuada y original, permite llegar a conclusiones acertadas y novedosas para la Historia de las Mujeres. En cuanto a la primera parte, a partir de las *Memorias* que publicaba periódicamente el Patronato, nos lleva a conocer la situación moral de España desde los ojos del régimen, que restringía la reproducción al ámbito matrimonial católico, al que confería la obligación de dar hijos a la Patria. No es extraño ver, si analizamos las solicitudes de anulación de los matrimonios al Obispado, que la autoridad eclesiástica reconocía la anulación si el marido era impotente, pero no si había maltrato hacia la mujer. Desde luego, esta investigación no se queda en la anécdota. La autora repasa las aportaciones teóricas del cristianismo en torno al fenómeno de la prostitución, considerado como mal menor, pese a la excepción de los jesuitas y los debates sobre si debía ser o no reprimida, puesto que era tolerada por el teóricamente íntegro régimen franquista.

El corpus teórico-científico elaborado por los psiquiatras Vallejo Nágera y López Ibor trató de probar que las mujeres tenían una psicología más cercana a los niños y los animales que a los hombres y una tendencia natural hacia el pecado. Todo ello justificaba los frenos que habrían de obrar sobre ellas. El contenido de las *Memorias*, elaboradas a partir de preguntas y respuestas, de una pluralidad de agentes, entre ellos los policiales, podría constituir un grupo de anécdotas si no fuera por la capacidad analítica de su autora, que extrae sobre las costumbres, la vida en la calle, las políticas de natalidad, los peligros que entrañaban los bailes, cines y baños para la jerarquía de la Iglesia y del régimen a partes iguales, pertinentes deducciones renovadoras en la historiografía de género. Además, la censura aún mayor hacia la homosexualidad, considerada minoritaria, muy localizada y duramente reprimida es otro punto de acercamiento y valoración de las medidas coactivas que no solo recaían sobre la oposición política.

Una de las fortalezas del trabajo resulta de establecer una relación causa-efecto entre la prostitución por una parte y la Guerra Civil y la represión por otra. Se nos ofrece, así, desde las propias fuentes documentales generadas por el régimen el reconocimiento del fenómeno prostibulario por la existencia de una proporción elevada, en muchos lugares, de presos políticos. Esposas e hijas se vieron arrastradas a solucionar su vida mediante este negocio, que permitía además llevar comida a sus hombres, allí donde cumplían condena. Otro rasgo que aborda es el tema de la contracepción y el aborto. El régimen tenía entre sus fines el restablecimiento del ritmo de la natalidad interrumpido por la guerra y sus efectos. Consideraba que evitarlo era no solo una desviación moral –la herencia roja- sino una amenaza para el proyecto político mismo –una España imperial-. En realidad, en la Historia de España, la legislación represiva del aborto solamente había tenido un breve paréntesis en Cataluña durante la guerra por la Ley de Reforma Eugenésica del Aborto. En este trabajo se explica cómo a partir de la Ley de 24 de enero de 1941 las mujeres que abortaban intencionadamente, ya fuera por la miseria de aquellos años, o para evitar la deshonra, se convertían en delincuentes en una asociación entre “mal” y “república” que se mostraba machaconamente de esta y otras formas de propaganda y acción política. De la misma manera, en esta investigación se explica que las personas homosexuales también se con-

vertían en delincuentes según la Ley de Vagos y maleantes de 1954.

El trabajo de Lucía Prieto contrasta la situación en la década de los cincuenta, una década en la que hay cierta apertura del régimen para ser reconocido por las potencias occidentales en el contexto de la Guerra Fría. La prostitución siguió siendo legal hasta 1956, cuando España se vio invitada a suscribir convenios internacionales que la condenaban. De hecho, en el libro se avanza sobre el desarrollismo cuando todavía se mantenía el montaje del Patronato y la infraestructura para continuar el sistema de internamiento que, a esas alturas, afectaba a mujeres y chicas que seguían sin tener una relación con la prostitución pero eran metidas en un mismo saco si no cumplían las expectativas que aquella sociedad opresiva tenía sobre ellas.

La segunda parte del libro, referida a Málaga, es un recorrido que parte del final de la Guerra Civil y termina a principios de la década de los setenta. La estructura del trabajo tiene refleja la intervención de la Junta malagueña, que corresponde a la posguerra y a la década de los cincuenta, cuando la ilegalización de la prostitución igualó a las que, hasta esos momentos, habían sido distinguidas como “legales” o “clandestinas”. De hecho, el retrato del cierre de prostíbulos que el “Expediente de clausura de establecimientos” que guarda los fondos del Gobernador Civil en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, es de excepcional interés. Toda una geografía de la prostitución de Málaga es descrita con profusión de datos sobre las pupilas, la antigüedad de los negocios y hasta la edad de las gerentes, por lo menos, de los sesenta y cinco burdeles inventariados, y son datos que la autora procesa y presenta de forma impecable.

En la provincia, a mediados de los sesenta, la creación de Juntas Locales en varios pueblos de la Costa del Sol demuestra el mantenimiento de la obsesión por mantener la moralidad de siempre, que si un día se consideró socavada por las costumbres disolutas de la Segunda República, ahora podía sucumbir bajo los vicios del turismo. En esta investigación se explica cómo las pautas de la prostitución, que no habían desaparecido, se habían modificado y las infraestructuras dedicadas al ocio, como salas de fiesta, clubes y otros lugares encubrían el negocio prostibulario. En Torremolinos, Málaga o Marbella, sobre todo, la policía detenía a chicas que se habían escapado de sus domicilios, a veces con sus novios, hacia

un ambiente menos asfixiante. Las detenciones y los locales del Patronato, cuando no los reformatorios podían ser el punto final de la vida de esas jóvenes, que rara vez se incorporaban sin problemas a un trabajo o unos estudios normalizados; por el contrario, cargaban con un estigma que no les permitía una vida sin sospechas y les empujaba a la emigración o a ejercer la prostitución como salida natural.

En este trabajo se expone el proceso por el que mujeres embarazadas, sin estar casadas, iban a parar a la maternidad de Peña Grande de Madrid y una de las conclusiones que la autora extrae se refiere a la persistencia de los mismos mecanismos del régimen para la intromisión en la vida privada, por lo menos, hasta los últimos años de la dictadura. Revela los cambios y las pervivencias de este ámbito de la vida cotidiana, a la que la historiografía del franquismo ha prestado menos atención. Lucía Prieto hace un recorrido desde la metodología de la historiadora, pero también del ojo emotivo de la mujer y nos revela un centro maternal “modélico” que también tiene sus sombras y son sombras de secuestros y presiones personales.

Este libro encierra un tema atractivo y de fácil lectura, pero no es esta una trama meramente costumbrista. Este proyecto moralizador del régimen franquista hizo daño a aquellas generaciones, pero también a las que vendrían después. Muchas mujeres que se rebelaban frente a aquellas estrictas normas se vieron tachadas de inmorales y eso marcó sus vidas. La superación de esa moral se convirtió, pues, en uno de los propósitos de las organizaciones de oposición pero, sobre todo, de las feministas que, en los últimos años del franquismo y ya en la Transición, tuvieron que luchar por una educación sexual, despenalización de los anticonceptivos y del aborto, condena de la violación, acoso y otros problemas de nuestro tiempo presente.

Zaratiegui, Jesús M., *Europa, no sin España (1968-1978)*. Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 2017, 386 pp.

Por Francisco de Paula Villatoro Sánchez
(Universidad de Cádiz)

El proceso de construcción europea ha despertado siempre en nuestro país, tanto para los investigadores como para el público en general, un inusitado interés. La idea de Europa como solución a los males tradicionales de España (atraso,